

Por medio de la cual se realizan unos traslados en el presupuesto de gastos de la E.S.E Metrosalud, para la vigencia fiscal del año 2024.

La Gerente de la Empresa Social del Estado Metrosalud en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por: el Decreto 115 de 1996, Decreto 111/1996 y:

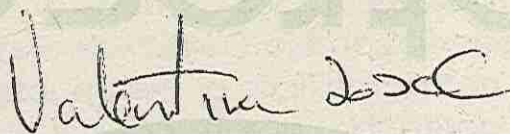
CONSIDERANDO:

1. Que según la disposición general séptima del artículo tercero de la Resolución N°202350105535-CODFIS-107 del 21 de diciembre de 2023, expedida por el Consejo Distrital de Política Fiscal, la Gerente está autorizada para modificar el Presupuesto, siempre y cuando no se afecten los agregados aprobados por el CODFIS.
2. Que el presupuesto aprobado por el CODFIS para la vigencia 2024 se encuentra desfinanciado en \$90.320 millones con relación a las necesidades reales de la ESE para su funcionamiento; lo anterior, considerando que los recursos que efectivamente se esperan recaudar durante la presente vigencia fiscal son inferiores.
3. Que para garantizar el cabal funcionamiento de la Empresa Social del Estado Metrosalud y en atención a la ejecución de los convenios firmados con el municipio de Medellín, se requiere acreditar y contracreditar las partidas de gastos en los diferentes componentes.
4. Que por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el presupuesto de gastos de la ESE Metrosalud según el anexo N°1 adjunto a esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.



VALENTINA SOSA CARVAJAL
Gerente ESE Metrosalud

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Isabel Vélez Gallego	ISABEL VELEZ	
Revisó:	Valentina Sosa Carvajal		
Aprobó:	Valentina Sosa Carvajal		

ANEXO 1- Resolución 10911 del 02 de febrero de 2024

1. Acreditar las siguientes partidas del presupuesto de gastos de la E.S.E. Metrosalud, para la vigencia Fiscal del año 2024, por valor de: VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$20.399.103.726) ML, discriminados de la siguiente manera:

TOTAL TRASLADOS CRÉDITOS		20.399.103.726
212020100301	Materiales y suministros	1.718.707.596
212020200601	Servicios públicos	343.962.555
212020200602	Transporte	529.101.883
212020200701	Arrendamientos	302.408.318
212020200702	Seguros	130.683.002
212020200806	Servicio de aseo	988.413.546
212020200901	Remuneracion por servicios técnicos	15.888.810.913
2140204	Otras transferencias	333.065.730
2180502	Intereses de mora	68.274.790
212020100302	Combustibles y lubricantes	95.675.393
Subtotal - Gastos de funcionamiento		20.399.103.726

2. Contracreditar las siguientes partidas del presupuesto de gastos de la E.S.E. Metrosalud, para la vigencia Fiscal del año 2024, por valor de: VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$20.399.103.726) ML, discriminados de la siguiente manera:

TOTAL TRASLADOS DÉBITOS		20.399.103.726
211010100101	Sueldo básico	2.499.103.726
211010100107	Bonificación por servicios prestado	1.000.000.000
21101010010801	Prima de navidad	9.500.000.000
21101010010802	Prima de vacaciones	1.000.000.000
2110102001	Aportes a la seguridad social en pe	2.000.000.000
2110102002	Aportes a la seguridad social en sa	1.500.000.000
2110102004	Aportes a Cajas de compensación fam	1.000.000.000
211010302004	Aguinaldo	900.000.000
2170102	Cesantías parciales -Anticipo cesan	1.000.000.000
Subtotal - Gastos de funcionamiento		20.399.103.726

Valentina Sosa C

VALENTINA SOSA CARVAJAL
 Gerente ESE Metrosalud

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró:	Isabel Vélez Gallego	<i>ISABEL VELEZ GALLEGO</i>	
Revisó:	Valentina Sosa Carvajal		
Aprobó:	Valentina Sosa Carvajal		

